



DECRETO ALCALDICIO N° 29301

APRUEBASE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

09 OCT 2019

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2156 de fecha 30.07.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Publica en Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación de la obra "Recambio Luminarias Gimnasio Municipal de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Formato. Designa comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, la Srta. Maria Figueroa G., Arquitecto, Secpla y el Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2169 de fecha 31.07.2019, mediante el cual modificación del Decreto Alcaldicio N° 2156, en lo siguiente:

- **DEBE DECIR** : con cargo a la Cuenta 215.31.02.004.072.000
"Mejoramiento Gimnasio Municipal"

El Decreto Alcaldicio N° 2375 de fecha 19.08.2019, que Autoriza Licitación Publica 3656-127-L119. Adjudica la obra denominada "**Recambio de Luminarias Gimnasio Municipal de Requinoa**", al Oferente Francisco Acevedo Yañez, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 2.545.291 iva inc., y un plazo de ejecución de 05 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 2654 de fecha 09.09.2019, que aprueba contrato de fecha 06.09.2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Francisco Acevedo Ibáñez, Rut [REDACTED] correspondiente a la obra "**Recambio de Luminarias Gimnasio Municipal de Requinoa**", por un monto de \$ 2.545.291 iva inc., y un plazo de ejecución de 05 días corridos.

El Memo N° 753 de fecha 08.10.2019 de DOM, mediante el cual solicita decretar Acta de Entrega de Terreno de fecha 27.09.2019, de la obra "**Recambio de Luminarias Gimnasio Municipal de Requinoa**".

El Decreto Alcaldicio N° 3446, de fecha 30.11.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 27.09.2019, para la ejecución de la obra "**Recambio de Luminarias Gimnasio Municipal de Requinoa**", adjudicada al Sr. Francisco Acevedo Ibáñez, Rut [REDACTED] con un plazo de ejecución de **05 días corridos**.

DESÍGNASE Inspector Técnico de Obras al Ingeniero Constructor Sr. César Reyes Fuentes

ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE.

ASV/MAVS/MBQ/crf.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)